



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación Ev. Doc. Lorena GUASCONI

---

EX-2023-00186810- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso en resolución RHCD-2024-52-E-UNC-DEC#FCQ;

Que en dicha resolución no se ha consignado las áreas de docencia y de investigación que corresponden al cargo;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Modificar el artículo 1° de la RHCD-2024-52-E-UNC-DEC#FCQ el que quedará redactado de la siguiente forma: "Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 22 de noviembre de 2022, en el cargo de Prof. Asistente DE -código 113- de la Dra. Lorena GUASCONI (Legajo 38607), con Área Docente: Microbiología, Parasitología y Micología: Parasitología y Micología y Área de Investigación: Parasitología, del Departamento de Bioquímica Clínica por el término estatutario vigente para la calificación de Satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba."

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LO / acf / adf

